



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: HOSPITAL VETERINARIO 2A ETAPA, AV. JOSE MARIA CHAVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN, PRADOS DE VILLASUNCION Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 11 de Julio de 2024 HORA:10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-PDM-0020-001-DM-05-008 MOD. I

CONTRATISTA: MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0020-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 12 de Marzo de 2024 TERMINO: 1 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 12 de Marzo de 2024 TERMINO: 1 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$5,155,560.69 MONTO CONTRATO TOTAL: \$6,444,450.86

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
DM-0020-2024-T01	20 May 2024		22
DM-0020-2024-M01	28 Jun 2024	\$1,288,890.17	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

248 M2 Construcción de Área de resguardo, Sala de juntas, Almacén de limpieza, Servicios sanitarios, 2 Quirófanos, 2 Tránsfer, Área de recuperación, Almacén médico/lavado instrumental, Estación médica, Pasillos, Acceso

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

[Firmas manuscritas]



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

DM-0020-2024

POR LA EMPRESA

MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FERNANDO MEDRANO ROQUE

SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. DULCE ANDRADE LOVERA

COORDINADORA GENERAL DE SALUD

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL